Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"

USHUAIA, 01 ABR 2022

VISTO el Expediente N° E-10802-2022, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 01/2022, RAF 1111, referida a la contratación del servicio de control anual y recarga de extintores existentes en la Dirección General - Área Operativa y Taller, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Que, mediante nota fundada n° 22/22, la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP solicitó autorización para la contratación del servicio antes mencionado, con un presupuesto oficial de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($ 9.300,00.-).

Que obra autorización por parte del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur, mediante Providencia S.O.S.P.Z.S. N° 166/22.

Que vista y analizada la única oferta recibida, se emitió Nota N° 33/22, donde la Dirección General de Servicios e Infraestructura Pública Zona Sur – MOSP recomendó la preadjudicación de la totalidad de los renglones al proveedor PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, C.U.I.T. Nº 20-202344499-3, por la suma total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($ 9.300,00.-), ya que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18, inciso b), N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11 y Nº 05/22, Resoluciones O.P.C Nº 17/21 y 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Ley Provincial Nº 1301 y Decretos Provinciales N° 2840/21 y N° 349/22.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la totalidad de los renglones de la Compra Directa N° 01/2022, RAF 1111, referida a la contratación del servicio de control anual y recarga de extintores existentes en la Dirección General - Área Operativa y Taller, al proveedor PAPATRYPHONOS ROBERTO FABIÁN, C.U.I.T. Nº 20-202344499-3, por la suma total de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 ($ 9.300,00.-). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. A. Nº 025 /22.-

G.T.F.
AG
CG

JUAN J.R. MENDIOLA
Subsecretario Administrativo
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
JEFE DE DIVISION COSTA SHIRLEY
Gobierno de Tierra del Fuego

04/04/2022 12:27